

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 006/17.

Rivera, lunes 09 de Enero del 2017.

AVISO:

Están disponibles las bases y requisitos para el ingreso a la carrera de Oficial de Policía, que imparte la Dirección Nacional de la Educación Policial, en la página www.minterior.gub.uy

CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITO

Inscripciones:

Se realizara exclusivamente a través de la página www.minterior.gub.uy desde el día viernes 13 de enero al miércoles 25 de enero de 2017.

Requisitos:

1. Ser ciudadano natural o legal con más de tres años de ejercicio.
2. 18 a 35 años de edad (al momento de la Inscripción).
3. Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
4. Poseer las condiciones psicofísicas necesarias para el desempeño de la función.
5. Acreditar buena conducta.
6. Tener aprobado al momento de la inscripción, sin asignaturas pendientes, el Ciclo de Educación Media Superior (6° Año de Secundaria Completa, Bachillerato) o su equivalente en CETP-UTU, en cualquiera de las orientaciones de Instituciones Públicas o Privadas, habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

El llamado se realiza al amparo de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de fecha 18 de febrero de 2015, y de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

AVISO:

Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que a partir del día 7 de diciembre de 2016, la **Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género** sita en calle Fructuoso Rivera N° 673, iniciará su traslado a predios de Seccional Novena sita en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, mientras duren las reformas edilicias en el primer predio nombrado, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.

Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 2152-5900.

AVISO:

Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.

A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página www.tramites.gub.uy y seleccionar la opción deseada.

AVISO

Se solicita colaboración a los Medios de Prensa y a la Población en General, para localizar al masculino **JOSÉ IGNACIO SUSAETA RODRIGUEZ, uruguayo de 23 años**; el mismo es de complexión delgada, altura aproximada 1,85 mts, cutis blanco, ojos marrones, cabello lacios, castaños oscuros; el cual falta de su hogar en el Departamento de Montevideo desde el día 21 de Enero del año 2015.

Por cualquier información comunicarse al Servicio de Emergencia 462 911, o con la dependencia Policial más próxima.

HURTO EN FINCA – PROCESAMIENTO

En la mañana del día sábado, personal del Grupo de Reserva Táctica, acudió a un llamado 911 en **calle Raúl Evaristo Tal, Pasaje J**, por un arresto ciudadano, una vez allí fue intervenido **F. H. M., uruguayo de 22 años** quien fue sorprendido en el interior de una de las viviendas allí existentes, por parte de sus moradores, procediendo éstos a arrestarlo; constatando a posterior la falta de varios objetos como ser una equipo de **un equipo de sonido marca LG, una licuadora marca FAET, un aparato de DVD marca PANASONIC, un televisor LED 32 pulgadas, un aparato DVD portátil marca ELITEGROUP, una plancha de ropa, ollas varias, copas varias, potes de plástico, ropas varias femeninas y de niña, osos de peluche varios y un bolso de viaje grande de color verde**, siendo el detenido trasladado a Seccional.

Luego fue conducido a Sede Judicial, donde el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE F. H. M., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

SE LE IMPONE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA:

A) LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO PARA SU ADICCIÓN A LAS DROGAS POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES, DEBIENDO APORTAR LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS QUINCENALMENTE.

B) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO A UN RADIO INFERIOR A 200 METROS DEL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE, POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS.

Trabajó personal de Seccional Décima.

RAPIÑA – PERSONA DETENIDA

Próximo a la hora 16:30 del día sábado, momentos en que una femenina concurre al **cajero automático del B.R.O.U., emplazado en Avenida Sarandí entre calles Agustín Ortega y Diego Lamas**, a retirar dinero en efectivo, fue abordada en el interior por un masculino desconocido, el cual mediante amenazas le sustrajo la **suma de \$1.000 (pesos uruguayos mil)**, dándose a la fuga del lugar.

Seguidamente, momentos en que la víctima se encontraba realizando la denuncia correspondiente en dependencias de Seccional Primera, concurre allí el presunto autor del ilícito, quien al reconocer a la víctima huye, siendo perseguido por efectivos de dicha seccional, quienes logran detenerlo, quien resultó **ser A. F. G. M., uruguayo de 23 años.**

Permanece detenido a resolución de la justicia.

RAPIÑA EN VÍA PÚBLICA

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 00:30, momentos en que un adolescente de **17 años** caminaba por **calle Florencio Sánchez al Oeste**, al llegar a la **intersección con calle Luis Batlle Berres**, fue interceptado el paso por dos masculinos y una femenina, quienes sin mediar palabras comenzaron a agredirlo físicamente y a arrojarle piedras, sustrayéndole un **aparato celular marca SAMSUNG, modelo J7, color negro, con capa protectora color beige**; fugándose los agresores por L. B Berres con dirección al Sur.

El adolescente fue trasladado al Hospital Local donde el Médico de Guardia le diagnosticó: **“SE CONSTATA HEMATOMA Y ESCORIACIONES EN REGIÓN DE COLUMNA LUMBAR, MIEMBRO SUPERIOR DERECHO Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO”**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO EN FINCA - PERSONA DETENIDA

En la mañana del día sábado, de una finca emplazada en **calle Juana de Oriol entre Paysandú y Ceballos**, desconocidos ingresaron al patio de la casa hurtando **una cámara de vigilancia marca INTELBRAS, modelo HDCUI color blanco, avaluado en \$2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Continuando con las actuaciones, Policías de la Unidad de Reserva Táctica, en conjunto con Seccional Décima montaron un Operativo, logrando la detención del confeso autor del ilícito **L. A. de R. D., uruguayo de 22 años**, manifestando que vendió el artefacto en la vecina Ciudad de Santana do Livramento, con la finalidad de comprar **Pasta Base**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDUCCIÓN EN EL DÍA DE HOY A LA HORA 09:00”**.

HURTO EN FINCA

En la noche del día sábado, desconocidos en la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de un tablón ingresaron a una finca emplazada en calle Maestra Celia de Arizaga hurtando **un televisor marca Philips 32 pulgadas**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

HURTO

En la noche del día sábado, desconocidos ingresaron a una finca emplazada en calle Misiones; y a posterior a un comercio en ramos generales que esta contiguo a la misma, hurtando la suma de **\$ 35.000 (pasosos uruguayos treinta y cinco mil)**. Hace constar la víctima que el o los autores del ilícito ingresaron al lugar con llaves apropiadas.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

En la mañana del día domingo, se registró un hurto en una finca emplazada en **calle Francisco Álvarez entre Doctor José María Vidal y L. María Techera**, donde desconocidos ingresaron al predio hurtando **una olla de aluminio de 20 litros y un cucharón de aluminio, avaluado en \$2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Luego de las respectivas averiguaciones, personal de la Sub Comisaría intervino a **M. C. S., uruguaya de 55 años, quien no sería ajena al hecho, como así también a C. A. M. E., uruguayo de 31 años**.

Permanecen detenidos a resolución de la justicia.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la mañana del día sábado, de un vehículo **marca CHEVROLET, modelo CORSA**, que se encontraba estacionado en **calle Hugo Casenave casi Abelardo Márquez**, desconocidos hurtaron una batería **marca BOSH, avaluada en \$2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Investiga personal de Seccional Novena.

HURTO EN FINCA

En la tarde del día de sábado, se registró un hurto en una finca emplazada en **calle Mansilla casi Doctor José María Vidal**, desconocidos ingresaron al predio hurtando del patio **una lona cubre auto color gris y otra lona cubre camioneta color azul y dos llantas de magnesio rodado 15, avaluado en total en \$5.400 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos)**.

Investiga personal de la Sub Comisaría.

HURTO EN FINCA

En la jornada del sábado, del interior una finca ubicada en **Camino Picada de Mora**, jurisdicción de Seccional Décima, hurtaron una billetera conteniendo en su interior **\$2.000 (dos mil pesos uruguayos) y documentos varios**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL

Próximo a la hora 07:00 de ayer, por causas que se tratan de establecer se registró un siniestro de tránsito fatal en **Avenida Italia, entre Luis Pérez y Santiago Sierra en Barrio Santa Teresa**, momentos que un vecino de la Zona salió al patio de la finca ubicó caído en una alcantarilla el cuerpo de quien en vida fuera **Juan José VEGA BATISTA, uruguayo de 64 años**, el que circulaba en una moto marca **Winner modelo STRONG, matrícula FPR-835**.

Se hace constar que en el lugar existe una curva pronunciada.

Al lugar concurre Ambulancia de MOVILCOR con un Facultativo a cargo, quien allí diagnosticó: **"HORA 07:20 AM, ENCUENTRO FALLECIDO CON SIGNOS DE CIANOSIS"**

En el lugar se hicieron presentes Juez de Ferias, Fiscal, Médico Forense; y personal de Policía Científica.

El Magistrado Actuante dispuso: **"CUERPO SEA DERIVADO A LA MORGUE DEL CEMENTERIO CENTRAL, AUTOPSIA Y ALCOHOLEMIA POR PARTE DEL MÉDICO FORENSE, QUE EL CUERPO SEA ENTREGUE A SUS DEUDOS, ENTREGA DE MOTO BAJO RECIBO ALGÚN FAMILIAR"**.

Trabajó la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde del sábado, próximo a la hora 19:20, se registró un siniestro en **Camino a Cerro Carancho**, jurisdicción de Seccional Novena, circunstancias en que la **moto marca WINNER, matrícula FBR-495**, conducida por el masculino de iniciales **J. M. da S. R., uruguayo de 45 años**, circulaba por dicho camino con dirección al Este, cuando al llegar próximo al km 4.500, donde existe una curva, al desviar un agujero en la calle, el motociclista invade el carril contrario, momentos en que en sentido opuesto circulaba el automóvil

marca **VOLKSWAGEN**, modelo **GOL**, matrícula **FRB-5917**, conducido por el masculino de iniciales **R. A. L. N.**, uruguayo de **25 años**;, produciéndose allí la colisión.

El conductor del bi rodado fue trasladado al Sanatorio CASMER, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, mientras el conductor del auto resultó **ilesos**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultado **negativo** para el conductor del **automóvil**; mientras que para el **MOTOCICLISTA** el resultado fue **POSITIVO**, graduación **1,36** gramos de alcohol por litro de sangre, aplicándose las multas correspondientes.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA EL LESIONADO, ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA DE TRANSITO QUE RETIRE LA LICENCIA DE CONDUCIR, ELEVAR ANTECEDENTES AL JUZGADO DE PAZ POR LA FALTA”**.

Trabajó en el hecho: personal de Seccional Novena, personal de Policía Nacional de Tránsito y personal de Policía Científica.